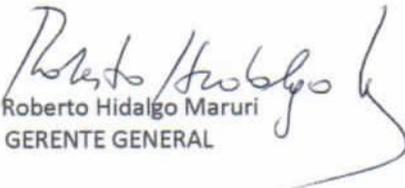


**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PURATOXIC S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a los diez días del mes de marzo del 2015, siendo las 14H00 en las oficinas situadas en la Av. Fco. De Orellana en el Edificio del World Trade Center local 61, se reúnen los accionistas de la Compañía, los señores Dr. Roberto Hidalgo Maruri propietario de cuatrocientas acciones y la Dra. Katty Posligua León propietaria de cuatrocientas acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una (\$1.00) con lo cual se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la de la compañía que actualmente es de Ochocientos dólares (\$800.00). Los Accionistas presentes decidieron constituir en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar sobre los puntos de la orden del día, que son:

- 1.- Aprobar los Balances de Situación Financiera y de Resultado del 2014
- 2.- Aprobar las aportaciones de activos fijos y el incremento y mejoramiento de vehículo para la fuerza de venta.

Preside la reunión el Dr. Roberto Hidalgo Maruri, Gerente General de la Compañía y actúa como secretario AD-HOC Ariana Domínguez Vallejo quien luego de verificar el quorum y dar cumplimiento a lo que dispone el reglamento para la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declaro instalada la sesión. Toma la palabra el Gerente General y manifiesta la aprobación de los 2 puntos tanto los balances como el ingreso de los activos fijos Puratoxic S.A. la sala luego de deliberar al respecto decide por unanimidad aceptar el cronograma de implementación de las NIFF, los Balances están legalmente registrado y contabilizado según las normas de la contabilidad. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstaló la sesión. Se procedió a dar lectura de la misma, aprobándose y firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual termina la sesión siendo las 15H00.

  
Dr. Roberto Hidalgo Maruri  
GERENTE GENERAL

x   
Ariana Domínguez Vallejo  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA